

Los Debates

AÑO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1891

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id. 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Viernes 7 de Julio de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31,
Cebrian y Compañía.

FERRO-CARRIL DE ALCANIZ á SAN CARLOS DE LA RÁPITA

Alcañiz 5 Julio 1899.

Sr. Dr. de LOS DEBATES.

Mi distinguido y querido compañero: Entre las muchísimas cartas que ha recibido la celosa Junta ejecutiva del Casino Artístico de esta ciudad, hay una del celoso diputado á Cortes del distrito de Valderrobres que dá la pauta del espíritu que anima á nuestros representantes y pone de manifiesto el grandísimo interés que tienen por el asunto, la que dice así:

«Madrid 30 de Junio de 1899.

Sr. Presidente de la Junta ejecutiva del Casino Artístico.

Alcañiz.

Muy señor mio y distinguido amigo: Contesto su grata fecha 28 de este mes y doy á Vds. gracias por las benévolas frases que se sirven dirigirme.

Ninguno de los que ostentamos con orgullo la representación en Cortes de esa provincia, incluyendo entre nosotros al señor Marqués de Lema que mira como propios los asuntos que á ella interesan, dejaremos de instar con ahinco la resolución satisfactoria del asunto del ferrocarril.

Supongo á Vds. enterados ya de la conferencia que hace tres dias celebramos con el señor Ministro de Fomento; por esto no les canso refiriéndoles de nuevo lo que ya conocen. El señor Marqués de Pidal, lleno de buenísimos deseos, prometió dedicarse á estudiar el caso para ver de complacer nuestra petición que, ante todo y en primer término, se dirigió á procurar

que se reanude la explotación de la línea, sin que por esto quede olvidado el estudio de los medios más fáciles para la construcción del trazado completo, en forma tal, que satisfaga las justas aspiraciones del Bajo Aragón.

Pueden Vds. estar tranquilos y confiados en que todos nosotros velaremos incesantemente para que los deseos del país se realicen pronto: por mi parte les aseguro, en nombre del señor Marqués de Lema y en el mío propio, que este asunto constituye una de nuestras preocupaciones y que á su pronta y cumplida solución dedicaremos nuestros esfuerzos por lo mismo que de ella pende el desarrollo de la riqueza de toda esa comarca y muy singularmente del distrito cuya representación me honra.

De Vds. siempre afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.,

PABLO MARTINEZ PARDO.»

El diputado á Cortes por Belchite (provincia de Zaragoza) ha escrito á mi querido y distinguido amigo D. Manuel Maynar Barnolas, ilustrado abogado y rico propietario de esta, la siguiente é interesante carta:

«Madrid 30 de Junio de 1899.

Sr. D. Manuel Maynar Barnolas

Mi buen amigo: Cuanto pueda, cooperando á la acción de los diputados por la provincia de Teruel, haré en favor de Alcañiz, respecto á su ferrocarril. Sabe que puede disponer de

su afectísimo amigo y compañero,

RICARDO MONTERDE.»

Se tienen aquí muchísimas é importantes cartas ofreciendo decidida cooperación y apoyo.

Defienden el asunto 61 diputados á Cortes y 22 senadores, entre estos últimos el ilustre aragonés el Emmo. Cardenal Cascajares, Arzobispo de Valladolid, es decir, todo cuanto en Aragón significa representación, influencia, valía y patriotismo, se halla á nuestro lado en este vital asunto.

Venceremos, y ¡adelante!

Suyo,

ANITORGÍS.

De nuestra colaboración

Hombres Y Obras

Caballero 7 de Julio.

Entre los más grandes patricios que son honra y prez de la España del siglo XIX, pocos, muy pocos, son recordados con tanta veneración y cariño como el sabio coquense D. Fermín Caballero, político virtuoso y viril, geógrafo eminente, economista de raras dotes y literato, en quien no se sabía qué admirar más, si su castizo y elegante lenguaje, ó la claridad de sus conceptos aun cuando la materia que tratase fuera puramente científica, cualidades que le conquistaron el respeto con que en vida y en muerte se le ha distinguido.

Tan grandes eran los conocimientos geográficos que desde muy joven poseía tan sabio varón, nacido en Barajas de Huete (Cuenca), el 7 de Julio de 1800, que á la edad de 22 años obtuvo la cátedra de geografía de la Universidad Central, y poco después alcanzaba justa celebridad con las críticas hechas al Diccionario geográfico y estadístico de D. Sebastian Miñana; celebridad que afianzó más con el folleto *El dique crítico contra el «torrente» geográfico*, punzante crítica hecha á una obra geográfica de don Mariano Torrente.

Las luchas políticas en que tomó parte como entusiasta progresista puede decirse que no le privaron de dedicarse al estudio, razón por la que se le vió publicar como complemento de la división, censo, estadística y plano topográfico que hizo de la villa y corte cuando fué su alcalde, su obra *Noticias tipográficas-estadísticas de Madrid*, libro interesantísimo y fruto de los estudios realizados mientras desempeñó dicho cargo.

En 1844, á consecuencia de los disgustos que le proporcionó el desempeño de la cartera de Gobernación, se retiró á la vida privada, dedicándose al estudio y al cultivo de las letras.

Entonces fué cuando escribió su obra magistral: *Memorias sobre el fomento de la población rural en España*, en la que puso de relieve sus grandes conocimientos topográficos, climatológicos de agricultura, costumbres, etc., etc., y las no menos importantes *Vidas de Conquenses ilustres y la imprenta en Cuenca, datos para la historia del arte tipográfico en España*.

En mérito á sus grandes servicios á las Ciencias y á las Letras, en 1866 ingresó en la Academia de la Historia, dos años más tarde en la de Ciencias Morales y meses antes de morir, hecho ocurrido el 7 de Junio de 1876, fué nombrado presidente de la sociedad geográfica de Madrid.

La personalidad de D. Fermín Caballero tiene también bastante relieve en el mundo político. En 1822, á consecuencia de sus ideas liberales, tuvo que emigrar á Portugal; en 1833, á raíz de la muerte de Fernando VII, fundó *El Diario del Comercio*, periódico que fué valiente defensor de los más exaltados progresistas; en 1834 fué elegido diputado á Cortes, y más tarde tomó parte activa en los trabajos revolucionarios que tuvieron por consecuencia la promulgación de la Constitución de 1837, la caída de doña María Cristina y la regencia de Espartero, época en que dió á la estampa el tan ruidoso libro *Fisonomía natural y política de los diputados á Cortes de 1834*, 35 y 36. Después fué alcalde de Madrid y por último ministro de la Gobernación, cargo que le produjo disgustos que motivaron en definitiva su retirada de la política.

HERNANDO DE ACEVEDO.

(Prohibida la reproducción).

De nuestro servicio especial

Desde los Madriles

SUMARIO: Vivir de milagro.—¿Quién fuera camaleón!—Comer y vivir.—Anécdota parlamentaria.—Y era verdad — Campoamor lo dijo.—De cobre.—El cierre.—Ateneo V. es una mosca...—Serra.—Nadar y guardar la ropa.—Meeting de cocheros.—Un actor enfermo.—Mal de muchos...—El calor.—Liquidando.—A cuarto va la vaca...

Vivimos con el alma en un hilo, y no es porque penda sobre nuestras cabezas colgando de un estambre la espada de «Bemócritos», como dijo el otro día un diputado en el salón de conferencias, sino porque el hilo de la vida no es ya hilo, sino *guita*, ó cuestión de *guita*.

Vivimos como el camaleón, que vive sin comer; aparentemente, digo yo.

Porque está probado que todos comemos para vivir, unos más y otros menos, cuestión de estómago y de apetito... atrasado.

Ayer me recordaba en el Ateneo un «eximo»—adviento que este adjetivo ignora lo que concreta y propiamente significa—que en cierta ocasión, preguntando en el Congreso el Sr. Romero Robledo al Sr. Sagasta en uno de sus intencionados discursos, le decía:

—«¿Dónde están los amigos de su señoría, en el cielo ó en la tierra?...»

Y el jefe del partido liberal, con un gracejo y una sinceridad pasmosa, respondió al entonces jefe del partido reformista:

—«En el aire».

Pues así estamos nosotros: en el aire.

Lo peor del caso es que este aire está viciado, lleva miasmas y bañadas peligrosas y se impone la desinfección ó el vacío.

Un vacío como el que pueda yo sentir—sentir con toda el alma—en los bolsillos de mi chaleco.

Nuestra vida está, pues, pendiente de un hilo... y rezado. Tantos y tan grandes han sido los rozamientos que ha tenido que sufrir.

Por supuesto que nuestra vida es la de un niño mal educado.

Por algo dijo el gran D. Ramon Campoamor, acaso pensando en un pueblo que á todos nos es familiar.

«...y que las Pareas hielan, hijo mío, el hilo de tu vida en ruelas de oro.»

Sino que aquí las ruelas gracias que sean de cobre.

Y para eso habrá que batirlo mucho.

Se habló de un cierre de tiendas general, pero hasta ahora solo ha sido *cabo primero*.

O el primer cabo que le queda por atar á quien esté al frente de esta ropa.

En opinión de algunos, esto del cierre general no ha pasado de ser un cabo segundo.

Ahora solo falta saber si á éstos se les pueden recordar los versos de Narciso Serra, militar y autor origi-

nal para servir á Vdes. y á las Letras Patrias.

—«Tu padre el *cabo segundo*.

—¡Imbécil! *Segundo cabo*.» Sea como quiera, ello fué que aquí nos alarmamos muchísimo con lo del cierre; hubo familia que adquirió vituallas—al fiado, por supuesto—para tres meses, y luego resultó que... nunca pagarán al tendero.

Es que todo está resulto y á río revuelto... pues, ganancia de nadadores que saben nadar y guardar la ropa.

El teatro Martín hubo un *meeting* de cocheros, automedonte, ó aurigas. Los apreciables obreros se liñaron á extrañar que no se les hubiera todavía comunicado nada acerca del asunto de las patentes.—Nombróse la Mesa de discusión y esto fué todo.

No faltarán discusiones, pero ya me estoy figurando la frase sacramental del presidente de la flamante mesa:

«Queda acordado por unanimidad»... lo que sea.

Emilio Mesejo, el popular actor tan querido del público madrileño y de todos ante los cuales se ha presentado, sufre en estos momentos los terribles ataques de una cruel enfermedad mental.

¿Será una pasión contrariada? ¿Serán amores? ¿Será terrible *atavismo*?... ¡Quién sabe! Respetemos las causas y lamentemos el efecto.

Deseamos de todas veras pronta y absoluta curación al simpático Emilio.

No será él solo quien haya estado loco en este manicomio suelto.

El calor aprieta que es un gusto. Es decir, no es un gusto, sino todo lo contrario.

Concluiremos por liquidarnos. Vean mis lectores por donde se va á cumplir un programa.

El de la liquidación. O el saldo por traspaso del local. Ahora solo faltan compradores.

CANDELA.

Madrid 2 de Julio de 1899.

A VUELA PLUMA

Continúan expidiéndose cesantías por la Alcaldía.

Esto nada tiene de particular; lo incomprendible, lo ilógico, lo que subleva el ánimo de toda persona honrada, es que á esos empleados, después de despedidos, no se les pague lo que honradamente han ganado con su trabajo.

Los empleados del Municipio, señores *Alcaldes*, no sirven á tal ó cual partido, sirven á Tortosa y debe pagárseles con el dinero que este vecindario apronta por varios conceptos.

Lo de pagar á los empleados cesantes los días del presente mes que han prestado servicio y decirles que los tres ó cuatro meses que les deben se les abonarán cuando se cobren repartos atrasados, es una sangrienta burla de que únicamente son capaces esas gentes que hoy rigen los destinos de nuestra ciudad.

Para pagar á los pobres empleados

cesantes lo que se les adeuda, no se necesita cobrar atrasos; hubiera bastado con que á las *siete mil y pico de pesetas* que figuraban en caja, al entrar de *figurante* en la Alcaldía don Eduardo Rico, se les hubiese dado otro destino muy distinto del que en realidad se les dió...

Pero ¡vayan Vds. á pedir moralidad á gentes que aun tienen que saldar con la Audiencia aquella célebre cuenta de defraudación de fondos y falsificación de libros de Consumos!

Sería como pedir peras al olmo.

A causa, según se dice, de no reunir algunos de los toros que el domingo deben lidiarse en Castellón, las condiciones fijadas en el reglamento taurino, parece que el Gobernador civil de aquella provincia ha exigido de la empresa que anuncie como defectuosa la corrida y que, además, adquiera un toro ó dos, como sobrantes, por lo que pudiera ocurrir.

De nuestro colega el «Diario de Tortosa» copiamos las siguientes líneas:

«En números anteriores nos lamentábamos amargamente de los actos de salvajismo cometidos en la línea telefónica de Cardó, llamando la atención de las autoridades para que procurasen poner coto á tales abusos, impropios de todo pueblo culto; y cuando esperábamos remedio, nos encontramos con que *La Verdad* de anteayer publica un suelto, diciendo que la culpa de todo lo tiene la Unión Agrícola, que debe ser la encargada de velar, evitando sus dependientes se destruya é interrumpa la referida línea, aprovechando al propio tiempo la ocasión para zaherir á los dignos individuos que componen su Junta directiva.

Si no estuviéramos ya acostumbrados á los desplantes é injusticias del citado periódico, sería cosa de tomarlo á risa, pues francamente, pretender que los guardas de la Liga sean los encargados de impedir tales desafueros, pasa ya de raya, y solo indica la mala querencia y malos ojos con que cierta gente mira á una respetable Asociación que presta verdaderos servicios á la propiedad, y cuya organización es cada día más perfecta, dentro de los exiguos medios de que puede disponer.

Por lo demás, y para que el público juzgue de la razón que asiste á *La Verdad*, para decir que es patrimonio de cuatro mangoneadores, tan solo haremos constar que el Presidente no tiene ninguna finca adscrita en la Sociedad, y por, consiguiente, mal pueden sus dependientes ocuparse con exclusión y preferencia de guardar sus fincas, y lo propio sucede con los demás individuos de la Junta, que no tienen preferencia alguna sobre los demás asociados, como de ello puede atestiguar alguno de los mismos, íntimamente relacionado con ese periódico; pero aquí, de lo que se trata siempre, es de inferir ofensas, por aquello de que mancha, que... algo queda.»

Trátase de celebrar en Tarragona una magnífica novillada durante las próximas fiestas de San Magín, á cuyo efecto se han hecho proposiciones á varios renombrados novilleros.

El calor comienza á dejarse sentir con bastante intensidad y preciso será que las autoridades y la Junta local de Sanidad comiencen á dar fé de vida, girando visitas de inspección y haciendo desaparecer todos los corrales y pocilgas enclavadas en el casco de la población con notable perjuicio de la salud pública.

No es éste asunto en el cual tenga que intervenir para nada la política. Se trata de la cuestión que afecta á todos por igual y preciso será que todos pongan de su parte un poco de buena voluntad para conseguir el objeto apetecido.

El gobernador de Pamplona ha comunicado al ministro de la Gobernación, que los carabineros del pueblo de Vera se han apoderado de un paquete de armas que habían sido desembarcadas en un pueblo de la frontera francesa, créese que con destino á los carlistas.

Procedente de Castellón y de paso para el balneario de Cardó, ha llegado á esta ciudad, acompañado de su distinguida esposa, el teniente coronel retirado D. Emilio Escalona.

Se halla vacante el registro de la propiedad de Sevilla, de primera clase, con fianza de 10.000 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

El Ayuntamiento de Amposta ha acordado aumentar hasta 380 pesetas la cantidad que por compensación de retribuciones venía abonando al maestro propietario don Martí Jordá, en atención á los buenos servicios que dicho profesor viene prestando á la enseñanza.

El Ayuntamiento de Amposta ha acordado aumentar hasta 380 pesetas la cantidad que por compensación de retribuciones venía abonando al maestro propietario don Martí Jordá, en atención á los buenos servicios que dicho profesor viene prestando á la enseñanza.

Ayer falleció, casi repentinamente, en esta ciudad el anciano industrial cordelero D. Francisco Andreu.

A la desconsolada familia del finado enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

La Sala de lo civil del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito que seguían el Banco y D. Enrique Leon, este último defendido por el letrado señor Prieto Mera. La resolución judicial es favorable al señor León, y confirmatoria, por lo tanto, de lo resuelto por la Audiencia.

Esta sentencia favorece á muchos, que en las diversas regiones de España se encuentran en caso análogo al resuelto, y obliga al Banco á cancelar y devolver todas las fianzas que, procedentes del extinguido contrato de contribuciones, retenía, sin razón ni fundamento alguno, aunque con grave perjuicio de los interesados.

El justo fallo del Supremo ha de ser muy elogiado, por la rectitud é independencia que revela por los sagrados intereses que ha venido á proteger.

Después de algunos meses de sospechoso silencio, ayer recibimos satisfactorias noticias de nuestro estimado amigo el joven primer teniente de infantería D. Vicente Hermida, quien se halla prisionero de los tágalos en Calamba, pueblo de la isla de Luzón, provincia y partido judicial de La Laguna, situado á orillas de la laguna de Bay.

Según escribe nuestro amigo, goza de perfecta salud y de relativa libertad, siendo bien tratado por los naturales del país.

No dudamos que las muchas personas que esta ciudad se interesan por la suerte de nuestro amigo se alegrarán de la satisfactoria noticia que acabamos de consignar.

Leemos en la prensa aragonesa que el sábado, 30 del pasado Junio, en Teruel un maniático intentó agredir al Gobernador civil interino D. Carlos G. Puelles.

El hecho, afortunadamente, no tuvo desagradables consecuencias.

Ayer se unieron en los indisolubles lazos del matrimonio la bella señorita doña Elvira Tomás Santapau, con el joven segundo teniente de infantería de reserva de Gravelinas, D. José Rullo Cherta.

Deseamos á los contrayentes una interminable luna de miel.

Un colega de Tarragona dá cuenta del siguiente suceso:

«A las once de ayer noche, al pasar el abanderado del regimiento de Luchana por la Rambla de San Juan, un joven dijo que envidiaba su bastón y su sueldo, arremetiendo contra él dicho militar y dándole un puñetazo en la cara. El público protestó enérgicamente de semejante agresión y era inminente una colisión que quizás hubiera producido sangrientos resultados sin la pronta intervención del inspector de policía señor Perea, quien acompañó al joven á presencia del señor Gobernador para exponerle sus justas quejas, que este señor prometió transmitir á la autoridad militar.

Entretanto, numerosos grupos en actitud levantisca se formaban frente al café del Centro, donde se había refugiado dicho militar, siendo apostrofaado á voz en grito á su salida, hasta que el teniente coronel de Luchana en tonos oportunos y comedidos apaciguó á la multitud, prometiendo que si dicho oficial resultaba culpable se le impondrá el oportuno castigo.»

†

Anteayer, á las cinco y media de la tarde, subió al cielo el alma de la preciosa niña María de la Cinta Painous Calderó, encanto y esperanza que era de sus desconsolados padres, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame.

El señor gobernador civil de la provincia hace público en el *Boletín Oficial*, que han sido remitidos á la superioridad los recursos de alzada siguientes:

El de don Ramón Rodríguez Vazquez contra la resolución que le declara incapacitado para el cargo de concejal del Ayuntamiento de Tortosa.

El de don Cipriano Mercé Salvado

contra el fallo del expediente electoral de Roquetas.

El de don Genaro Torren Forcadell contra la resolución declarando válidas las elecciones municipales de Amposta.

El de don José Canicio y don Juan Cartañá contra las elecciones de San Carlos.

El próximo domingo, desde las diez de la mañana, nuestro Ilustrísimo Prelado administrará, en su Palacio Episcopal, el Sacramento de la Confirmación.

Se ha encargado del sermón del día de la fiesta y probablemente de los demás del Novenario á nuestra excelsa patrona la Virgen de la Cinta, el elocuente orador Sagrado doctor D. Juan Bta. Benlloch, Rector de la iglesia de los Santos Juanos de Valencia.

AUDIENCIA PROVINCIAL

SECCION PRIMERA

Ante esta Sección, reunida con el Jurado de Tortosa, compareció anteayer el vecino de esta ciudad Ramón Gil Colomé, acusado de haber robado la cantidad de 80 dzros y 13 pesetas de la casa del huerto del matrimonio Rodriguez en la partida de la Aldea, de este término, en ocasión en que el procesado se había apoderado de aquella finca que el Manuel Rodriguez llevaba en subarriendo y que aquél tenía arrendada al apoderado del propietario Sr. Tallada, por no haberle hecho efectivos los plazos de arriendo que le adeudaba.

Practicada la prueba fiscal, y en vista que no había arrojado dato alguno que justificara la acusación, el Ministerio público, representado por el teniente fiscal Sr. Roig, retiró las conclusiones de autos y solicitó el libre sobreseimiento de la causa, á lo cual se adhirió la defensa, confiada al letrado Sr. Casagualda y procurador Sr. Planas.

La Sala dictó sentencia de conformidad.

Desde Ametlla

5 de Julio de 1899.

Sr. Director de LOS DEBATES.

La desvergüenza y la barra del *miope* que desde ésta escribe á *La Verdad*, no tiene límites.

Con la mayor frescura nos dice que se apure á unos cuantos hijos de vecino, á quienes este pueblo vió nacer, y que honradamente ganan el pan con el sudor de su rostro, hasta obligarles á que abandonen este vecindario.

¿Y sabe V. por qué, Sr. Director? Pues... porque estos hijos de vecino censuran y combaten los despilfarros, chanchullos y trampas que se han venido cometiendo en la Casa grande durante los siete años que el *papá* del *miope* actúa de secretario en este Ayuntamiento; y, como es natural, quitándose de delante estas *punzantes brogas*, *papá* podría con más holgura manejar el cotarro.

Ni más, ni menos.

Y si no, que hablen los escandalosos hechos que aparecen en la célebre memoria que en su inspección levantó el Sr. Delegado nombrado á este efecto por la actual Comisión provincial, y en su vista sabremos quiénes son los estafas que merecen estar de rejas adentro.

Del Ayuntamiento últimamente constituido nada tenemos qué decir.

Segun sean sus actos, los aprobaremos ó censuraremos tal cual se merezcan, sin ninguna clase de rodeos.

Ya sabe el *miope* que nosotros no adulamos ni jaleamos, ni menos nos agarramos á las faldas de nadie, como lo tienen él y su *papá* por costumbre á cambio de que se les mantenga intacto el comedero, que es *per lo que plora la criatura*.

No; nosotros sabemos ganarnos el sustento con los productos de nuestra humilde, pero honrada profesión, y no perseguimos empleos para medrar á costa de un pacífico vecindario, empobereciéndole y arruinándole, aprovechándose de la ignorancia crasa de los que admiran embobados sus ha-

zañas. Pero vamos á otra cosa, y conclu-yamos por hoy.

¿A qué vino aquí el *miope*? Vino á explotarnos.

Y si no, óiganme un momento:

Llegó á este pueblo el *miope* (cuya procedencia ignoramos) con el resto de su familia, allá por el año de 1892, hambrientos y desarropados.

Desde entonces *papá* viene percibiendo 125 pesetas mensuales de sueldo, como Secretario, cargo que, entre *unas y otras cositas*, le producen sus 300 pesetas mensuales; porque todos sabemos de sobra que ha venido siendo amo del cotarro desde entonces; y al poco tiempo cambiaron de pelaje, vistiendo lujosamente, ostentando grandes relojes con bravas cadenas y sortijas con brillantes. ¿A costa de quién?

Fácil es suponerlo, pues mientras á *papá* se le abonan con puntualidad sus haberes, á los dependientes del Ayuntamiento se les adeudan seis meses de sueldo, y á los maestros de escuela algunos miles de pesetas; *con más de un débito de treinta y dos mil pesetas* á la Hacienda durante estos últimos siete años.

¿Qué tal?

¿Y quiere el *miope* que á nosotros se nos eche del pueblo donde nacieron nuestros padres y nosotros? ¡Tortatúelo!...

¿Por qué?

Porque, pues, así no habría quizá quien se entretuviera denunciando semejantes escándalos.

Conque... ¡agárrate, *miope*, que ya iremos cantando!

Hasta otra queda de V. atento seguro servidor,

CIEGO LUGAREÑO.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Hemos recibido el cuarto número del interesante semanario *Alrededor del Mundo*, que trae una bonita portada y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

El gran Moncayo.—Un gran proceso en los rayos X.—Bozales para personas.—Por qué pronuncian mal

algunas personas.—La luna volverá á la tierra: como se separó de nosotros y como volverá.—Las miserias de los ricos.—Fotografiar en la obscuridad, por D. Manuel Alhama.—Las flores del mundo.—Averiguador universal; Nueva sección.—La caricatura en España, por don F. Tomás y Estruch.—Las Memorias de un espía.—Concurso de cuentos de embusteros.—Los inviernos templados.—Donde no sepultan.—Quitamanchas para diamantes.—Pisadas reveladoras.—Intimidades de entre bastidores.—El nuevo arte de defenderse.—El «polo» en bicicleta. Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas.—Escrito por el público.—Recetas y Recreos, esta última con bonitos problemas.

24 páginas, 33 grabados.—20 céntimos número.

CORREO DE MADRID

6 de Julio de 1899.

Consejo de ministros

Al Consejo de ministros celebrado hoy no asistió el general Polavieja.

Los ministros se ocuparon principalmente en examinar las reducciones que pueden hacerse en el presupuesto de gastos.

El ministro de Marina ofreció una economía de un millón de pesetas y el de Hacienda un millón y medio.

Los ministros de Fomento y Gobernación estudiarán las partidas.

Habló en el Consejo de orden público y se leyó un despacho de Bar-lona expedido á la una de la noche de ayer, que dice que se formaron grupos, habiendo procedido la fuerza pública con energía y rapidez.

Aprobáronse los expedientes de Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento relativos al arreglo de las diócesis de la de Tenerife.

Al salir del Consejo los ministros negaron fundamento á los rumores de que el general Polavieja estaba disgustado, insistiendo en que éste está enfermo.

Muchos interpretan la ausencia del general al Consejo diciendo que es por la resolución de no hacer economías en Guera.

D. Juan Bautista Borrás

Procurador Causídico

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde.

Suero anti-diftérico

Vacuna de ternera

En la farmacia de D. Agustín Monner se recibe semanalmente suero anti-diftérico y vacuna fresca de ternera, procedentes ambos productos del laboratorio microbiológico del Dr. D. Jaime Ferran, de Barcelona.

La gota y el reumatismo

El artritis reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionamiento de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron a conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *catáforésis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid a nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrático del doctor Sebleuh las cuales, careciendo de mercurio, sales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación. De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, *Arenal, 1.—Madrid.*

Importantísimo

à los industriales todos, pobres y ricos

¿Quereis alcanzar pronto y honradamente fortuna y crédito?

Adquirir EL TALISMAN, que se remite por correo, enviando *dos pesetas* en sellos de correos de à 15 centimos de peseta ó letra de fácil cobro à D. J. B. CLARA.

Calle de la Universidad, 35 y 37
BARCELONA

COLEGIO "LEON XIII"

de 1.º y 2.º enseñanza y carreras de facultad

Claudio Coello 55, Barrio de Salamanca

Local construido exprofeso (especial para internos)

Este higiénico y espacioso Centro cuenta con patio para recreo, Galería de cristales para los días lluviosos, Magnífico Gimnasio y completos Gabinetes de Física, Química é Historia Natural.

Diez y seis profesores todos titulados y prácticos en la enseñanza, como se demuestra por las brillantes calificaciones que obtienen por los alumnos en los exámenes oficiales consiguiendo mas del 40 % de sobresalientes sin ningun suspenso.

Un ilustre sacerdote explica los sábados las verdades más sublimes de nuestra Sacrosanta Religión; siendo frecuentes las conferencias de moral y los actos de Confesión y Comunión.

Se admiten internos en condiciones ventajosas para las familias, cuyos honorarios son convencionales y según los servicios que reclamen del Establecimiento.

GRANDES NOVEDADES

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un bonito surtido de géneros de alta novedad para la presente temporada en donde predomina el rico glacé de seda fantasía, alpaca seda, vichy seda, alpaca de lana, vichys bordados, irlandesas color y las ricas batistas, estampadas extranjera y del país para trajes de señora.

También se ha recibido un variado surtido de trajes de estambres, laniillas y los acreditados driles de Palma de Mallorca

No comprar sin visitar primero dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura sin rival.

Angel, 7, esquina Moncada

DESARROLLO INFANTIL
A LOS 8 y 9 MESES



SALVACION DE LOS NIÑOS

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* à los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades à que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Drogueria, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

CUIDAD CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR

DE

José Cubells

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

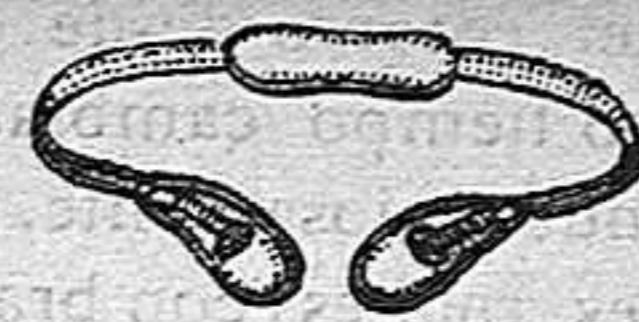
Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA

En este ya acreditado establecimiento se expenden à precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de *agrirse*, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

TORTOSA



Interesante à los Herniados

Trencats

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *bragueros óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científica y positivamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 à 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 à 40 años tan grave dolencia. Oje con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el Dr. Alemany, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerosfosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, glosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerosfosfatos é hipofosfitos resultará la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Bufill y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª.—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En TORTOSA: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

DISTRIBUIDOR